

PRESENTACION DE NIÑOS

Antes de comenzar la ceremonia debe tener los nombres: de los padres, los testigos y el nombre completo del niño(a)

El Ministro leerá:

En las Sagradas Escrituras no se halla ni enseñanza ni ejemplos que autorice el bautismo de niños. Según el Nuevo Testamento el candidato al bautismo primero debe arrepentirse de sus pecados (**Hechos 8:37**). Estas condiciones no son posibles en aquellos que no han llegado al uso de la razón.

Por otro lado, las Sagradas Escrituras nos enseñan que la presentación y dedicación pública de los niños a Dios solicitando su bendición sobre ellos y su vida futura, fue y es una práctica admitida por la iglesia de todos los tiempos. Esto no es un bautismo. Es una presentación de este niño(a) a Dios, una acción de gracias y de fe, una súplica de la bendición divina.

CEREMONIA

El Ministro hará pasar a los Padres y testigos frente al Altar y procederá a leer las siguientes escrituras:

Marcos 10:13-16

“Y les presentaban niños para que los tocara; y los Discípulos reprendían a los que los presentaban. Viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se los impidáis; porque de los tales es el reino de Dios.

De cierto os digo, que el que no reciba el reino de Dios como un niño no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, poniendo las manos sobre ellos, los bendecía.” RVR 1960

Jocabed instruyó a su propio hijo Moisés después de haberlo entregado al Señor. Ana reconoció que su hijo Samuel pertenecía a Dios.

María trajo al templo a Jesús siendo un niño para presentárselo a Dios.

El Ministro dirigiéndose a los Padres y testigo dirá:

Ustedes harán un compromiso y deben responder **“SI LO HAREMOS”**

Ministro:

Ante la presencia de Dios, y de estos testigos,
¿Prometen ustedes criar a niño(a)..... en el
temor del Señor?

Los Padres Responden: ¡Si, lo haremos!

Ministro:

¿Prometen ustedes ayudarlo a formar el carácter cristiano, en cuanto esté de su parte, darle a un ejemplo consecuente y piadoso de vida cristiana?

Los Padres Responden: ¡Sí, lo haremos!

Ministro:

¿Prometen ustedes instruirlo para que conozca a Cristo como su Salvador Personal?

Los Padres Responden: ¡Sí, lo haremos!

Consejo:

Por cuanto ustedes han prometido delante de Dios, y de estos testigos, dedicar este niño(a) a Dios, y ustedes mismos lo han afirmado con sus mismas palabras, les aconsejo que se dediquen a su sagrada obligación con sabiduría, perseverancia y santa devoción.

Entonces el Ministro tomará al niño en sus brazos y dirá:

(**Los nombres del niño**), Yo, te presento al Señor, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

(Nombres más el primer apellido) Yo, te presento, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

(Nombres más los dos apellidos) quedas presentado al Señor en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen

El Ministro rogara a Dios por lo siguiente

- **LA ORACION POR DEDICACION A DIOS**

1. Señor escribe su nombre en el libro de la vida
2. Que el día de mañana llegue a ser un instrumento usado por Dios
3. Señor dótalo de dones y talentos
4. Líbralo de toda doctrina demoniaca y humana

- **ORACION POR SU SALUD FISICA**

1. Señor líbralo(a) de toda plaga
2. Líbralo de toda enfermedad mental, física y espiritual

- **ORACION POR BENDICION ECONOMICA**

- Señor hágalo un buen administrador(a)
- Haga prospero el trabajo de sus manos

- **Reprenda toda miseria pobreza y escases**

ORAR POR LOS PADRES PARA QUE LE PROVEEAN AL NIÑOS LOS RECURSOS ESPIRITULES Y MATERIALES PARA SU DESARROLLO